



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS**

**Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23**  
**“Adquisición, suministro, e instalación de luminarias**  
**para el Municipio de Mexicali, Baja California”**

**DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA**  
**DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:25 horas del día 19 de octubre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-19-23**, referente a la **Adquisición, suministro, e instalación de luminarias para el Municipio de Mexicali, Baja California**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que se encuentra presente **1** testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23  
“Adquisición, suministro, e instalación de luminarias  
para el Municipio de Mexicali, Baja California”

---

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión:

Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23 para la “**Adquisición, suministro, e instalación de luminarias para el Municipio de Mexicali, Baja California.**”

4. Antecedentes:

- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2023.
- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.
- Convocatoria Pública del día **03 de octubre de 2023.**
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios el día **06 de octubre del 2023 a las 12:00** horas.
- Acta de Junta de Aclaraciones efectuada en fecha **10 de octubre de 2023.**
- Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas **16 de octubre de 2023.**

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación del Comité y una vez siendo aprobado, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día, el cual consiste en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23  
"Adquisición, suministro, e instalación de luminarias  
para el Municipio de Mexicali, Baja California"

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en el punto 16.1 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuestas Técnicas recibidas para la contratación del suministro objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas técnicas y el cuadro de dictamen técnico del área solicitante.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<b>PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con el punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para el paquete en que <u>único</u> en el que participa:</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Aceptada su propuesta Técnica para la totalidad de las subpartidas del paquete único.</u></b></p>
<b>TELETEC DE MÉXICO, S.A. P.I. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con el punto 8.1 de las bases de licitación, con los siguientes incisos.</p> <p>Inciso E) No presenta copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio, debidamente realizado previo a la publicación de la presente licitación.</p> <p>Inciso G) No presenta copia del pago de la declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Inciso J) No presenta Reporte del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM).</p>



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23  
“Adquisición, suministro, e instalación de luminarias  
para el Municipio de Mexicali, Baja California”

De la revisión detallada a la propuesta técnica presentada en el Anexo 2, así como al catálogo o fichas técnicas, de los cuales se detectaron las siguientes inconsistencias para la siguiente subpartida del paquete **único**:

**Subpartida 5.** En el Anexo 2 Ofrece Luminaria de 135 Watts, sin embargo presenta catálogo o ficha técnica y demás documentación referente a luminaria de 160W, sin que se considere aceptable por la convocante la luminaria de 160W.

Por lo cual, con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos **3.1, 4.1.2, 8, 16.1 y 22.1** de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación.

**Por tal motivo se desecha su propuesta para la totalidad del paquete único.**

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**PRIMER ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica del licitante:

**1.- PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.:** Para la totalidad de las subpartidas del **paquete único**.

**SEGUNDO ACUERDO:** Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1, 4.1.2, 8, 16.1 y 22.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **TELETEC DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, para la totalidad de su propuesta presentada para el **paquete único**.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23  
"Adquisición, suministro, e instalación de luminarias  
para el Municipio de Mexicali, Baja California"

Una vez emitido el dictamen técnico de las propuestas técnicas ofertadas por los licitantes a continuación se procede con el punto 6 del orden del día para llevar a cabo la apertura de la propuesta económica y evaluación previa de la misma.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procede a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

Enseguida, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	Presenta Presenta USB	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	<b>PAQUETE ÚNICO</b> Importe Mínimo \$ 59,204,381.60 M.N. Importe Máximo \$ 143,547,515.00 M.N.  Más el 16% de I.V.A. a trasladar

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS**

**Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23**  
**“Adquisición, suministro, e instalación de luminarias**  
**para el Municipio de Mexicali, Baja California”**

**ACUERDO ÚNICO:** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se aceptan la Propuesta Económica presentada por el licitante del cual fue aceptada su Propuesta Técnica para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el “Comité de Adquisiciones” señala las **13:00 horas del día 23 de octubre de 2023** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando notificados y convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los licitantes participantes.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día (Clausura de la reunión) y no existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **13 horas con 40 minutos** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones”, al licitante y testigo social su participación.

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE**  
**SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**

En representación de la Oficial Mayor del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

**“VOCAL”**

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y  
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

**“VOCAL”**

**MANUEL VIERA ZAPIEN**

En representación del Tesorero Municipal del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

**“VOCAL”**

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS**

**Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23**  
**“Adquisición, suministro, e instalación de luminarias**  
**para el Municipio de Mexicali, Baja California”**

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA**

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“VOCAL”**

**DEPENDENCIA SOLICITANTE**

**BERNARDO NEVÁREZ SÁNCHEZ**

En representación del Director de Servicios Públicos Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“TESTIGO SOCIAL”**

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C.  
(CCE)

**“INVITADO”**

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

**“TESTIGO SOCIAL”**

**CÉSAR ALBERTO TOVAR FALOMIR**

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali  
(CANACO)

**“TESTIGO SOCIAL”**

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California  
(CANACINTRA)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23  
"Adquisición, suministro, e instalación de luminarias  
para el Municipio de Mexicali, Baja California"

---

LICITANTES

Empresa: Planificación y Análisis de Tecnología SA de CV.

Representante: Fernando García-Huán

Firma

ANEXO





TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
P R E S E N T E.-**

**Asunto:** Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
02 ENE. 2023  
**RECIBID**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

TESORERO MUNICIPAL DEL  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ROGER R. SOSA ALAFFITA

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA DE PARTES  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

D 02 ENE 2023 O  
ESPACHADO

C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p.- Minutario.  
C.c.p.- Acuse.  
RRSA/LFV

*(Handwritten signatures and blue ink marks)*

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista"

Mexicali, Baja California, a 04 de julio de 2023

Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0932/2023


ASUNTO: Designación de Suplencia.

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

  
**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo  
Dsd\*

  
**AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALI  
DESPACHADO  
04 JUL 2023  
DESPACHADO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

**CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

**D**ESPACHADO **0**

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

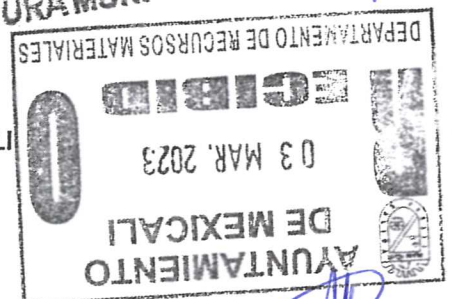
**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

  
**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI


**ATENTAMENTE**  
**DESPACHADO**  
01 MAR. 2023  
**DESPACHADO**  
SINDICATURA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo/Minutario

AEHMI/LP/18

 [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000



"2023, Año de la Concienciación Sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

SECCIÓN: OFICINA DEL TITULAR  
OFICIO No.: DS/1079/2023

Mexicali, B.C. a 10 de Octubre de 2023.

**LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES DE LA  
OFICIALIA MAYOR DEL H. 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
P R E S E N T E.-

En relación a su escrito **RM/ADQ/LICIT/1344/2023**, sobre el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23**, hago de su conocimiento que se asignó a los **CC. Bernardo Nevarez Sánchez y Carlos Reynoso Ruíz**, para asistir en mi representación a los actos del procedimiento que concluirá con la adjudicación del contrato de **"Adquisición, Suministro e Instalación de Luminarias para el Ayuntamiento de Municipal de Mexicali, Baja California"**, y se desarrollará conforme al siguiente orden:

FECHA	SESION	HORA	SALA
10 de Octubre 2023	Junta de Aclaraciones	13:00 horas	Recursos Materiales
16 de Octubre 2023	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas.	13:00 horas	Recursos Materiales
19 de Octubre 2023	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas.	13:00 horas	Recursos Materiales
23 de Octubre 2023	Notificación de Dictamen Económico y Emisión de Fallo.	13:00 horas	Recursos Materiales

Sin otro particular de momento, me despido quedando a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**ING. TOMAS ALBERTO HERNANDEZ RUIZ**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES  
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Bernardo Nevárez Sánchez, Coordinador Administrativa de la DSP.  
C.c.p.- Archivo  
Klugo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**ESPACHADO**  
10 OCT 2023  
**ESPACHADO**  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**RECIBIDO**  
10 OCT 2023

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

09 MAY 2023  
RECIBID

No. de oficio: CANACO/089/04/2023.  
Mexicali, B.C. a 09 de mayo de 2023.  
Asunto: Propuesta para la  
designación de Testigos Sociales.

**C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**Presente.-**

Le comento que las personas que estarán participando por parte de este Organismo Empresarial para la figura de **Testigo Social** de conformidad a lo establecido en el Artículo 4 y 6 del "Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la instrumentación de la figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones, Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 20 de abril de 2018, me permito designar en mi calidad de **Presidente del Consejo Directivo de la CÁMARA DE NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO MEXICALI** a:

Nombre	Teléfonos	Correo
Jesús Cesar Milán Sandoval	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Cesar Alberto Tovar Falomir	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
José Alberto Martínez Pérez	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Yusbizareth Coronado Cervantes	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx
Eduardo Torres Guitrón.	(686) 557 00 05	presidencia@canacomexicali.com.mx

Sin otro particular de momento me despido y quedo atento a cualquier comentario al respecto en el Tel. (686) 557 00 05.

ATENTAMENTE

**C.P. JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ**  
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Mexicali  
"104 Años Sirviendo al Comercio Organizado de Mexicali"

09 MAY 2023

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
RECIBIDO

C.c.p. C. Fernando García Montaño, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali.

Cop. Archivo

12:28

**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Nacional No. AT/018AL-OM-ADQ-19-23**  
**"Adquisición, suministro e instalación de luminarias para el Municipio de Mexicali, Baja California"**

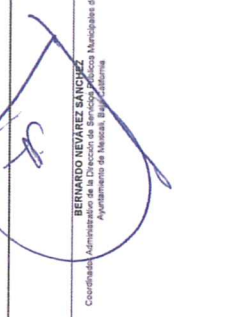
**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUUESTAS TÉCNICAS**

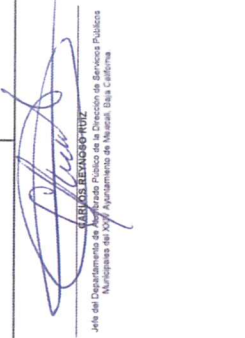
PAQUETE ÚNICO		SERVICIOS PÚBLICOS - ALUMBRADO PÚBLICO		TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.		PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			PROPUESTA	OFERTA		OFERTA	
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED COB CON REFRACTOR DE VIDRIO TERNOPTEMPADO DE 25W	LUMINARIA DE 25 WATTS	3,300	8,038	LUMINARIA DE 25 WATTS	8,038	LUMINARIA DE 25 WATTS
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED COB CON REFRACTOR DE VIDRIO TERNOPTEMPADO DE 35W	LUMINARIA DE 35 WATTS	3,302	8,035	LUMINARIA DE 40 WATTS	8,035	LUMINARIA DE 35 WATTS
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED COB CON REFRACTOR DE VIDRIO TERNOPTEMPADO DE 50W	LUMINARIA DE 50 WATTS	3,301	8,038	LUMINARIA DE 80 WATTS	8,038	LUMINARIA DE 50 WATTS
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED COB CON REFRACTOR DE VIDRIO TERNOPTEMPADO DE 100W	LUMINARIA DE 100 WATTS	274	687	LUMINARIA DE 100 WATTS	687	LUMINARIA DE 100 WATTS
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED COB CON REFRACTOR DE VIDRIO TERNOPTEMPADO DE 125W	LUMINARIA DE 125 WATTS	137	333	LUMINARIA DE 160 WATTS	333	LUMINARIA DE 125 WATTS
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO GALVANIZADO CON REFRACTOR DE VIDRIO TERNOPTEMPADO DE 1 PULGADA EN LA PARTE INFERIOR DEL BRAZO A LA ALTURA DE LA CATEDRA DE LA PLANTA DE LA ALCEA DE LA PLANTA POSTE	INSTALACIÓN DE BRAZO	500	1,000	INSTALACIÓN DE BRAZO	1,000	INSTALACIÓN DE BRAZO
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE MULTIPLE DE ALUMINIO TYPICAL #12 AWG, 241 CALIBRE NUMERO 8.	METRO LINEAL	3,000	6,000	METRO LINEAL	6,000	METRO LINEAL

**OBSERVACIONES**


PROPIUESTA TECNICA NO ACEPTADA EN LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ÚNICO

PROPIUESTA TECNICA ACEPTADA EN LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ÚNICO

  
**BERNARDO NEVAREZ SANCHEZ**  
 Coordinador Administrativo de la Sub Gerencia de Tecnología Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

  
**CARLOS RESTREPO RUIZ**  
 Jefe del Departamento de Adquisición Pública de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California


  
**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**RECEBIDO**  
**19 OCT 2023**  
**RECEBIDO**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**


**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Nacional No. AYTMXL-OM-ADQ-19-23**  
**Adquisición, suministro, e instalación de luminarias para el Municipio de Mexicali, Baja California**  
**DICTAMEN TECNICO - DOCUMENTAL**

I N C I S O	DOCUMENTOS	LICITANTES	
		PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2) y Dispositivo USB	CUMPLE	NO CUMPLE
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE
C)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE
E)	Deberá presentar escrito libre suscrito por el representante legal o apoderado legal, en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, Baja California. Adjunto a este documento y de acuerdo a lo mencionado en el punto 1.9 de las presentes bases, deberán presentar obligatoriamente lo siguiente:	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Personas Morales</b>		
	Copia de la primer Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma. El objeto social del acta constitutiva o sus modificaciones y/o las actividades económicas deberá de coincidir con lo señalado en la constancia de situación fiscal del licitante y deberán de estar relacionadas con los servicios a ofertar en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas.	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación Oficial vigente con fotografía del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas. En ella deberá acreditar estar relacionada con los bienes y servicios a ofertar en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de ser licitante foráneo deberá presentar copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio, debidamente realizado previo a la publicación de la presente licitación.	CUMPLE	NO CUMPLE
Contar con bodega en el Municipio de Mexicali, acreditando su existencia con comprobante de domicilio, así como fotografías que demuestren la capacidad y almacenaje de los bienes a adquirir.	CUMPLE	CUMPLE	
En ambos casos deberán presentar: copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa tanto de su domicilio fiscal como el establecimiento en la ciudad de Mexicali, Baja California o el contrato de arrendamiento (En caso de ser licitador foráneo). Este debe no ser mayor a tres meses de antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE	
F)	Carta compromiso de entrega de los pedidos donde el licitante manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requeridos, en el tiempo establecido en el punto 1.4 "Plazo de entrega" (Anexo 6).	CUMPLE	CUMPLE
G)	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Asimismo, presentando adicionalmente lo siguiente:	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del pago y la declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Copia de las declaraciones provisionales correspondientes al ejercicio 2023 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria. (En caso de que su régimen lo solicite)	CUMPLE	CUMPLE
	La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de no Adeudo Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE
H)	Estados Financieros correspondientes al mes de julio y agosto, ambos de ejercicio fiscal 2023 Emitidos por Contador Público Certificado (C.P.C.), registrado ante la autoridad fiscal, con opinión emitida sin salvedad, acompañándolos con cédula profesional y copia certificada ante Notario Público de la constancia de registro del auditor.	CUMPLE	CUMPLE
I)	Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados de las sub partidas del Anexo 1 de las bases de licitación. Deberá identificar claramente el catálogo o ficha técnica a la sub partida que corresponda. Pueden ser presentados en copias fotostáticas visibles a color o por medio de documentación obtenida de Internet a color debidamente firmada. En caso de presentar dicho catalogo en idioma extranjero, adjunto al mismo deberá presentar la traducción correspondiente al español.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Así mismo, deberá presentar las siguientes fichas técnicas:		
	Ficha técnica del chip LED utilizado en cada uno de los modelos de luminarias destinadas a circuitos de CFE.	CUMPLE	CUMPLE
	Ficha técnica del apurador de picos propuesto. En caso de que la luminaria cuente con un dispositivo externo) o Ficha técnica del Driver propuesto, donde aparezca enlistada esta característica (En caso de que esta protección esté integrada al Driver).	CUMPLE	CUMPLE
J)	Reportes de Pruebas. Deberá presentar copia de las siguientes pruebas realizadas:		
	Reporte del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM). Deberá presentar por modelo.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Reporte del Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PAESE). Deberá presentar por modelo.	CUMPLE	CUMPLE
K)	Certificaciones y cumplimiento de normas: El licitante deberá presentar documentación donde conste el cumplimiento a las normas NOM-031-ENER-2019 y NOM-003-SCFI-2014, así como certificación ante el FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA (FIDE). De igual forma presentar certificados del fabricante internacional con informe de pruebas, en caso de no estar en español, presentar traducción simple.	CUMPLE	CUMPLE
L)	Carta de Garantías, donde el licitante manifiesta obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes. En dicho documento se deberá expresar que los bienes luminarios cuentan con garantía integral por un periodo de 10 años con el fabricante que cubra todos y cada uno de los elementos que lo conforman.	CUMPLE	CUMPLE
M)	Curriculum Vitae de la Empresa - Destacando la venta de bienes similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos; así mismo, acompañado de este deberá acreditar experiencia con al menos copia de dos contratos de venta de luminarias dentro de los últimos dos años a alguno de los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal o Municipal).	CUMPLE	CUMPLE
N)	Vehículos para instalación y/o sustitución de los bienes y prestación del servicio - Para avalar la capacidad operativa deberá contar con al menos los siguientes vehículos: Vehículo grúa de tipo carga y/o elevación en canastilla, 2 vehículos utilitarios. Por lo que, los vehículos antes descritos deberán contar con factura que acredite la propiedad de los mismos. Así mismo deberá presentar reporte fotográfico de las unidades propuestas, anexando fotografías a color y legibles de frente, lateral derecho, lateral izquierdo y trasero, con el objetivo de verificar las condiciones actuales de las unidades, así como la documentación relativa a la acreditación de encontrarse al corriente en el pago de placas, tenencia, etc. Los vehículos deberán contar con una Póliza de Seguro vigente misma que deberá presentar copia.	CUMPLE	CUMPLE
O)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
P)	Copia del recibo oficial de pago de bases.	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES:		PROPUESTA ACEPTADA DOCUMENTALMENTE	PROPUESTA DESECHADA DOCUMENTALMENTE



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-23**  
**Adquisición, suministro, e instalación de luminarias para el Municipio de Mexicali, Baja California**  
**Revisión de Documentación Económica Presentada**

DOCUMENTOS		LICITANTES	
		PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	
<b>A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7) Y MEMORIA USB</b>		<b>PRESENTA</b>	
<b>B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)</b>	<b>Paquete ÚNICO</b>		
	Importe Mínimo	\$59,204,381.60 M.N.	
	Importe Máximo	\$143,547,515.00 M.N.	
	% IVA	16% de IVA a trasladar	
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>ACEPTADA PARA SU ANALISIS</b>	

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.